

ANEXO “A” SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

No. DE ACUERDO	ACUERDO	CUMPLIDO EN %	OBSERVACIONES
<p>XVI-05-12-13-31</p>	<p>Se aprueba por unanimidad autorizar al Rector de la UPJR iniciar las gestiones necesarias para suscribir un convenio con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG), para la afiliación del personal que lo solicite, previa aprobación del Área de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.</p>	<p style="text-align: center;">90</p>	<p>Se realizó una consulta a la Procuraduría Fiscal de la SFlyA para definir el régimen de seguridad social que debe regir en la UPJR.</p> <p>Se realizó un análisis Jurídico del Abogado General de la UPJR, adicionalmente el</p> <p>Depto. de Recursos Humanos está investigando la operación de otras instituciones, en cuanto a la forma en que se ofrece al personal la prestación de los servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos.</p> <p>Estamos en proceso del análisis jurídico, de las condiciones económicas para la institución, así como de los beneficios en cuanto a prestaciones sociales para los empleados</p>

No. DE ACUERDO	ACUERDO	CUMPLIDO EN %	OBSERVACIONES
XVIII-22-05-14-11	Se autoriza al Rector de la UPJR para que inicie las gestiones ante las instancias correspondientes para modificar la Estructura Organizacional “C”, con el fin de transferir las funciones y el personal del Departamento de Control Escolar que actualmente se encuentran en la Secretaría Administrativa, a la Secretaría Académica.	100	Mediante oficio No. D.G. 3577/2014 de fecha 14 de Octubre de 2014, la DGRH de la SFlyA autorizó la modificación de la Estructura Orgánica “C”. Se anexa Oficio <u>ANEXO 1.</u>
XIX-12-09-14-18	Se aprueban en lo general el nombramiento de Ma. del Rocío Ortiz Rico como Secretaria Académica de la UPJR y a Sergio Navarro Tejada como Secretario Administrativo de la UPJR, sujetos ambos a la presentación de un plan de trabajo que habrán de presentar en la siguiente sesión ordinaria de este órgano de gobierno y conforme a la normatividad aplicable.	100	Ma. del Rocío Ortiz Rico y Sergio Navarro Tejada presentarán su plan de trabajo en la 20ª sesión ordinaria de este H. Consejo Directivo. Se anexan presentaciones. <u>ANEXO 2.</u>
XIX-12-09-14-26	Se autoriza al Rector de la UPJR para que redistribuya y ejerza los ingresos propios por un monto de \$153,211.24 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 24/100), con la finalidad de redireccionarlos para la adquisición de equipo audiovisual, equipo de comunicaciones, equipo de laboratorio y mobiliario en Aulas para apoyo de las actividades de los docentes así como para el personal administrativo. En la siguiente sesión se presentarán las características específicas del equipo adquirido.	0	Se capturará la información de los equipos en el sistema R3 para iniciar el proceso de compra en el siguiente periodo de compras estatales de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, programado durante Febrero 2015. Lo anterior debido a que después de autorizado el recurso en 2014 por el Consejo Directivo, ya no hay periodos abiertos de compra. Se anexa relación del equipo. <u>(ANEXO 3).</u>

No. DE COMPROMISO	COMPROMISO	CUMPLIDO EN %	OBSERVACIONES
XV-03	Juan Antonio Acosta Cano, Presidente del municipio de Juventino Rosas, gestionará la construcción de la obra de pavimentación del nuevo camino de acceso a la UPJR, por la carretera Celaya-Juventino Rosas, una vez que el Rector haya dado cumplimiento al compromiso XV-02.	50	La Presidencia Municipal está en espera de solución del conflicto legal sobre la propiedad del terreno. Posteriormente el Rector gestionará la construcción de la obra de pavimentación del nuevo camino a la UPJR.
XVIII-01	El Rector de la UPJR someterá a validación del Consejo Directivo los resultados del ejercicio de Planeación Estratégica, una vez concluido éste; posteriormente lo notificará de manera oficial a las autoridades estatales y federales, para su consideración en el presupuesto de los ejercicios fiscales próximos.	70	Están definidas las metas y los indicadores institucionales alineados al Presupuesto 2015 de la UPJR. Se anexa el documento con la información validada por la SFIyA ANEXO 4.
XIX -01	El Rector de la UPJR enviará la Propuesta de Políticas de Ingresos y Egresos Institucionales, a las áreas jurídicas correspondientes, para su validación y posterior aprobación en lo particular.	35	Se recibió, por parte de la Procuraduría Fiscal del Estado, una propuesta con comentarios y recomendaciones las cuales están siendo atendidas. La Propuesta se envió a la Consejería Legal de la SEG para su revisión y visto bueno.

FE DE ERRATAS. EN LA NUMERACIÓN DE LA 19ª. SESIÓN ORDINARIA, SOBRA LA “V”. DEBE DECIR XIX.